



Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

“2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental”

Puerto Rico, 12 de diciembre de 2024.

Ref.: Expte. N° 284/24

Iniciador: Kenia S.A. Presidente Julio César Horianski.

Asunto: Nota

Tema: solicitando actualización del precio del Boleto Único del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (SPTP).

**Al Sr. Presidente del
Honorable Concejo Deliberante
Sr. Luis Adolfo Alarcón**
S / D:

En relación a la nota presentada ante este Honorable Cuerpo Deliberativo por el presidente Julio César Horianski en representación de la firma Kenia S.A., referida a la actualización del valor del Boleto Único del Servicio de Transporte Urbano Automotor de Pasajeros de la Ciudad de Puerto Rico; ésta comisión considera que habiéndose tomado conocimiento de las variaciones del Nivel General del Índice de Precios al Consumidor así como también atendiendo a los aumentos en los costos de explotación del servicio de transporte urbano (combustible e insumos del transporte) como así la liberación de los servicios de transporte, y las recientes quitas de subsidios a los fines de poder alcanzar un equilibrio en cuanto a los aumentos del mercado, se resuelve fijar el siguiente cuadro tarifario para el boleto único de pasajeros para el mes de Diciembre 2024 a Junio 2025:

- \$ 1.200,00.- ((Pesos un mil doscientos)) / Boleto, bonificado con el uso de la tarjeta electrónica.
- \$ 1.300,00.- (Pesos un mil trescientos) / Boleto, sin uso de tarjeta electrónica (pago en efectivo).
- \$ 900,00.- (Pesos novecientos) / Boleto Estudiantil (urbano)

El costo diferencial en el precio entre el boleto único bonificado con el uso de la tarjeta electrónica y el boleto sin uso de tarjeta electrónica se basa en incentivar la implementación del uso de la tarjeta electrónica, a los fines de lograr mayor celeridad, sencillez y eficacia en los trámites.

*Es todo cuanto informa la Comisión de HACIENDA, PRESUPUESTO y LEGISLACIÓN.
(Por mayoría)*

GABRIELA PAOLA FANTÍN
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R.
Vice-Presidente H.C.D.

SERGIO HIPPLER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R
Presidente de Comisión H.P.L.

JONATAN EZEQUIEL VEGA
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R.
Integrante de Comisión

CARMEN MABEL DIEMINGER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R.
Integrante de Comisión



Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

“2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental”

Puerto Rico, 12 de diciembre de 2024.

Ref.: Expte. N° 284/24

Iniciador: Kenia S.A. Presidente Julio César Horianski.

Asunto: Nota

Tema: solicitando actualización del precio del Boleto Único del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (SPTP).

**Al Sr. Presidente del
Honorable Concejo Deliberante
Sr. Luis Adolfo Alarcón**
S / D:

En relación al Expte. N° 284/24, actualización del precio del Boleto Único del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (SPTP), esta Comisión, después de analizar dicho proyecto, ha decidido no acompañar, debido a que, el costo del trasporte interurbano de pasajeros (Puerto Rico-Garuapé-Puerto Rico-Capioví) actualmente es de \$1000, y consideramos que el boleto urbano para pasajeros no debe superar el mencionado importe.

*Es todo cuanto informa la Comisión de HACIENDA, PRESUPUESTO y LEGISLACIÓN.
(Por minoría)*

CHRISTIAN IRSCHICK
Concejal Bloque Juntos por el Cambio
Integrante de Comisión

WALTER S. HECK
Concejal Bloque Juntos por el Cambio
Integrante de Comisión